

	POLITICA		REVISIÓN	00
	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		FECHA DE EMISIÓN:	ENE/2026
	CLAVE: PO-GP-11	ÁREA: GENERAL PAINT	FECHA DE REVISIÓN:	N/A
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE GENERAL PAINT		PÁGINA 1 DE 3	

A. OBJETIVO

Esta política tiene como objetivo definir el marco en el cual GENERAL PAINT llevará a cabo sus actividades de responsabilidad social corporativa, alineándose con los principios de sostenibilidad, ética y desarrollo social. Buscando ser un modelo de empresa responsable, fomentando un entorno de trabajo inclusivo, colaborando con nuestras comunidades y protegiendo el medio ambiente para las generaciones futuras.

B. ALCANCE

Este documento pretende crear un marco de referencia que contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan generar un valor para todos los grupos de interés (clientes, empleados, contratistas, proveedores y sociedad) en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo de una "Cultura Responsable" en todas las entidades que forman parte de GENERAL PAINT.

C. DEFINICIONES

Responsabilidad social: se refiere al compromiso y la obligación que tienen las organizaciones, empresas o individuos de actuar de manera ética y contribuir al bienestar de la sociedad, más allá de sus propios intereses económicos. Esto implica tomar decisiones que promuevan el desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades en las que operan, teniendo en cuenta el impacto de sus acciones sobre el entorno, los empleados, los consumidores y otras partes interesadas.

Responsabilidad Social Corporativa: incluye prácticas como el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, el apoyo a la educación y la salud, la equidad de género, y la contribución a la lucha contra la pobreza, entre otros aspectos.

D. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de todo el personal de GENERAL PAINT:

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promover las practicas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantar practicas para garantizar la seguridad y salud de los compañeros de trabajo.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

 Omar Ulises Mota Pantaleón Jefe de SGC y Sostenibilidad	 Josué Israel Ibarra Martín Gerente de Capital Humano	 Jaime Murow Troice Director
Elaboró	Revisó	Aprobó

	POLITICA		REVISIÓN	00		
	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA			FECHA DE EMISIÓN:	ENE/2026	
	CLAVE:	PO-GP-11	ÁREA:	GENERAL PAINT	FECHA DE REVISIÓN:	N/A
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE GENERAL PAINT			PÁGINA 2 DE 3		

E. LINEAMIENTOS GENERALES

COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. Compromiso con el Medio Ambiente

GENERAL PAINT implementa prácticas empresariales que tienen por objetivo la reducción del impacto ambiental de nuestras operaciones, como la reducción de emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos naturales, y la minimización de residuos.

Así mismo se promueve una cultura de reciclaje, utilización de energías renovables y la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestra cadena de valor.

Se tiene por objetivos apoyar las iniciativas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

2. Compromiso con la Comunidad

GENERAL PAINT apoyará activamente proyectos comunitarios relacionados con la educación, la salud, la cultura y el bienestar social.

Fomentaremos la colaboración con organizaciones sin fines de lucro y otras partes interesadas para abordar las necesidades y desafíos sociales en las comunidades donde operamos.

Participaremos en la creación de oportunidades laborales y la capacitación de jóvenes y adultos para mejorar la empleabilidad en nuestras comunidades.

3. Compromiso con los Empleados

Es compromiso de GENERAL PAINT fomentar un entorno de trabajo inclusivo y diverso, en el que todos nuestros empleados tengan las mismas oportunidades para desarrollarse profesionalmente.

Se cuentan con procesos que tienen por objetivo la seguridad y la salud de nuestros empleados, garantizando que sus derechos laborales sean respetados y ofreciendo un ambiente laboral libre de discriminación, acoso y explotación. Así mismo, se implementan programas de capacitación continua, así como campañas de salud que apoyen tanto el desarrollo profesional como personal de cada miembro de nuestro equipo.

4. Compromiso con la Ética Empresarial

Es compromiso de GENERAL PAINT actuar con transparencia, honestidad y responsabilidad en todas nuestras relaciones comerciales y con nuestros clientes, proveedores y accionistas asegurando que todas nuestras operaciones cumplan con las leyes y regulaciones locales e internacionales, promoviendo prácticas comerciales justas y éticas.

GENERAL PAINT cuenta con Políticas y Procesos que tienen por objetivo combatir la corrupción y el fraude en todas sus formas, implementando controles internos adecuados para mitigar prácticas ilegales o inmorales.

 Omar Ulises Mota Pantaleón Jefe de SGC y Sostenibilidad	 Josué Israel Ibarra Martín Gerente de Capital Humano	 Jaime Murow Troice Director
Elaboró	Revisó	Aprobó

	POLITICA		REVISIÓN	00
	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		FECHA DE EMISIÓN:	ENE/2026
	CLAVE: PO-GP-11	ÁREA: GENERAL PAINT	FECHA DE REVISIÓN:	N/A
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE GENERAL PAINT		PÁGINA 3 DE 3	

5. Compromiso con la Innovación y la Sostenibilidad

GENERAL PAINT fomenta una cultura de mejora continua donde se incentiva la innovación en nuestros productos, servicios y procesos, buscando soluciones sostenibles que beneficien tanto a nuestros clientes como a la sociedad en general apoyando el uso de tecnologías que mejoren la eficiencia y reduzcan el impacto ambiental, contribuyendo al progreso de nuestra empresa y de la sociedad.

F. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES

APROBACIÓN

La presente Política debe ser aprobada por la Dirección General de GENERAL PAINT, la cual deberá estar firmada al pie de cada página.

MODIFICACIÓN

Cualquier modificación debe ser sometida a revisión y aprobación, colocando la versión y fecha de modificación.

G. VIGENCIA

La presente Política tendrá duración indefinida en tanto la Dirección de GENERAL PAINT no adopte otra resolución al respecto.

H. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

El texto íntegro y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la Empresa.

I. HISTÓRICO DE CAMBIOS

Revisión	Fecha de emisión	Sección	Modificación(es) Realizadas
00	ENE/2026	N/A	Versión inicial

J. ANEXOS

No Aplica.

 Omar Ulises Mota Pantaleón Jefe de SGC y Sostenibilidad Elaboró	 Josué Israel Ibarra Martín Gerente de Capital Humano Revisó	 Jaime Murow Troice Director Aprobó
--	--	---